

## **Masacre de 72 Personas Migrantes: 14 años de impunidad**

**#14AñosDeImpunidad72M**

*“La impunidad premia el delito, induce a su repetición y le hace propaganda: estimula al delincuente y contagia su ejemplo”.*

**Eduardo Galeano**

“Yo solo tenía 10 años cuando mi papá desapareció y fue algo terrible para mí porque es triste crecer sin un papá, sin poder jugar fútbol u otra cosa que juegan los niños con sus papás. Deseo que se haga justicia, porque para mi abuela y para mí ha sido muy doloroso y sufrimos demasiado”, escribió Willmer Turcios, hijo de Wilmer Nuñez, una de las 72 víctimas migrantes asesinadas en San Fernando, Tamaulipas el 23 de agosto de 2010.

Cuando los responsables de esta Masacre asesinaron a sus víctimas, también cambiaron la vida de sus hijos, hijas, madres (varias de las cuales han fallecido en estos años sin haber visto llegar la justicia). Wilmer, Desirée, Gustavo, Kevin, Jimmy, Jennifer crecieron una infancia rota, por monstruos reales que les arrebataron lo más importante para ellos.

14 años han pasado y no hay un solo sentenciado relacionado al homicidio. De las 14 personas detenidas desde hace años en relación con los hechos, sólo dos recibieron una sentencia condenatoria el 5 de agosto de 2021, pero por delincuencia organizada y portación de armas de fuego de uso exclusivo del ejército y no por la masacre en sí.

Los responsables no sólo son los criminales que empuñaron las armas, sino también las autoridades mexicanas por su deber de proteger a las personas en México, y los países de origen de las víctimas, por su deber de proteger a sus conciudadanos en cualquier país del mundo.

Durante 14 años, no han cumplido con su obligación de coordinar acciones para garantizar los derechos de verdad, justicia y reparación del daño.

### **Promesas rotas e impunidad sistémica**

Cuando el actual gobierno llegó al poder, en 2018, se comprometió a establecer Comisiones de la Verdad para casos emblemáticos. La promesa no fue cumplida para los casos de las masacres en contra de personas migrantes, pues recordemos que además de la de 72

Personas Migrantes, se encuentran pendientes de esclarecer el asesinato de los migrantes encontrados en las Fosas Clandestinas en 2011 (196 víctimas), en Cadereyta en 2012 (49 víctimas), en Güémez en 2015 (16 víctimas), en Camargo en 2021 (19 víctimas). Si bien en el caso de la masacre de Camargo hay 12 policías sentenciados, falta investigar más sobre la línea de mando y la responsabilidad de funcionarios del INM involucrados. Asimismo, destacó el incendio en la estancia migratoria de Ciudad Juárez, donde se dejó morir a 40 migrantes. A lo largo de 14 años, la Fundación para la Justicia ha documentado la muerte de más de 350 migrantes y muchos de los familiares de las víctimas de estas tragedias siguen sin encontrar justicia ni verdad.

***“Son hechos muy lamentables, una masacre hace 10 años en Tamaulipas, de migrantes. Tenemos que seguir la investigación; no se protege a nadie, no hay impunidad”***, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante una conferencia mañanera en agosto de 2020.

Es innegable que la impunidad sigue siendo la norma dado que de todas las masacres citadas sólo en el caso de la masacre de Camargo hay 12 personas sentenciadas por el homicidio de las víctimas. Pareciera que se trata de un sistema que prefiere desgastar a las familias y esperar que fallezcan, antes que apostar por el derecho a la verdad.

Como parte de los factores de impunidad, basta señalar que la Fiscalía General de la República (FGR) ha asignado un sólo agente del Ministerio Público federal para investigar dos de estos casos, a pesar de su complejidad, del alto número de víctimas e involucrados, todo ello además de su carga de por sí alta, de trabajo, un solo expediente puede contener más de 350 tomos. No se ha dado a esos asuntos el trato y recursos que requieren, como lo sería un equipo multidisciplinario y especializado en temas de macrocriminalidad. Sólo así se podría esclarecer lo sucedido a los 72 migrantes y saber con precisión quiénes estuvieron involucrados, cuál fue el móvil real de los hechos y cómo ocurrieron.

## **Revictimización e incertidumbre en las identificaciones**

De las 72 víctimas (58 hombres y 14 mujeres), 9 permanecen sin identificar, lo que significa que 9 familias siguen sin saber lo que ocurrió con sus seres queridos.

Los 63 cuerpos identificados corresponden a personas originarias de Guatemala (13), Honduras (26), El Salvador (14), Ecuador (5), Brasil (4) y la India (1).

Sin embargo, las malas prácticas de las autoridades en los procesos de identificación y entrega de restos generaron dudas sobre la identidad de los cuerpos, por lo que varias familias de Guatemala, El Salvador y Brasil pidieron su revisión a la Comisión Forense creada en el 2013. Los ataúdes fueron entregados a las familias, pero sin permitirles abrirlos, ¿En realidad era mi hijo? ¿Es mi hermano quien enterré?

En marzo de este año, los restos de 5 víctimas guatemaltecas de la masacre de 72 fueron exhumados por autoridades guatemaltecas, pero sin que se permitiera la intervención de los expertos independientes de la Comisión Forense, como lo habían solicitado las familias. En el caso de las Fosas Clandestinas de San Fernando, la Comisión Forense documentó la entrega errónea de un cuerpo a la familia de un adolescente guatemalteco, Yovanny, cuyo cuerpo permanece, hasta la fecha, en el Instituto de Ciencias Forenses de la Ciudad de México.

Otro caso similar fue el de Misael, una de las víctimas de la Masacre de 72 Personas Migrantes, de origen hondureño, cuyo cuerpo fue repatriado bajo el nombre de Carlos. Afortunadamente, la hermana de Misael identificó a su familiar gracias a sus tatuajes, lo que después fue confirmado por sus huellas dactilares.

### **Responsables por omisión y comisión**

En razón de la Recomendación 80/2013 y de la clasificación de los hechos como graves violaciones a derechos humanos, las familias de las víctimas de la masacre de 72 migrantes tienen derecho a la reparación integral del daño. Sin embargo, hasta la fecha no se ha hecho realidad salvo para víctimas ecuatorianas.

Desde hace 14 años, las familias de las 72 personas migrantes masacradas en México en 2010, piden a las autoridades mexicanas prestar atención a la situación de impunidad, diligenciar debidamente los casos de masacres y desaparición de personas migrantes en su paso por el país y establecer acciones concretas desde un enfoque transnacional en términos de reparación, las comisiones de investigación necesarias para dar respuestas a las familias, comisiones con credibilidad que sean integradas por sectores como la ONU y las familias. Hoy la situación de impunidad impone la necesidad de atención de la nueva presidenta electa en México.

**Contacto de prensa:**  
**Sacnicté Caballero**  
prensa@fundacionjusticia.org